

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Primero la Gente -Córdoba

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CORDOBA

DOMICILIO LEGAL: Tucumán 25 - 9° Piso - Torre Este -Centro-Córdoba

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 20/08/2003

CÓDIGO 201

CUIT N°: 30708494980

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 13

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 705be16be6

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	97,28	219,74
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		97,28	219,74
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		97,28	219,74

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:2)	48.563,45	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		48.563,45	0,00
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		48.563,45	0,00
 <u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-48.466,17	219,74
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-48.466,17	219,74
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		97,28	219,74

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	41.682,11	66.088,02
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	7.600,00	3.200,00
OTROS RECURSOS		0,00	188,76
TOTAL RECURSOS		49.282,11	69.476,78
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	7.722,46	11.345,70
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	5.100,00
TOTAL GASTOS		7.722,46	16.445,70
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	-281,93
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		41.559,65	52.749,15
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	(Anexo N°IV)	-90.245,56	-53.808,24
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-48.685,91	-1.059,09

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Primero la Gente -Córdoba

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	219,74			219,74	1.278,83
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-48.685,91			-48.685,91	-1.059,09
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-48.466,17	0,00	0,00	-48.466,17	219,74

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	219,74	
Total de efectivo al inicio	<u>219,74</u>	<u>1.278,53</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	97,28	
Total de efectivo al cierre	<u>97,28</u>	<u>219,74</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-122,46</u>	<u>-1.058,79</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
recursos del ejercicio	49.282,11	
aumento de deudas	48.563,45	
Total	<u>97.845,56</u>	<u>69.476,58</u>
Aplicaciones		
pago gastos institucionales	7.722,46	
gastos extraordinarios	90.245,56	
Total	<u>97.968,02</u>	<u>70.535,87</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-122,46</u>	<u>-1.059,29</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Primero la Gente -Córdoba

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	41.682,11			41.682,11	51.760,74
Aportes Públicos Extraordinarios	0,00			0,00	14.327,28
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		7.600,00		7.600,00	3.200,00
Otros Recursos				0,00	188,76
Totales del período actual	41.682,11	7.600,00	0,00	49.282,11	69.476,78
Totales del período anterior	66.088,02	3.200,00	188,76		69.476,78

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	7.600,00	3.200,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
DUEÑAS	GASTON	22843891	20228438910	03/12/2015	100,00
ALLUB	PAULA MARIAM	23902713	27239027135	28/12/2015	1.500,00
PEREIRA	MARTIN EZEQUIEL	32772871	20327728718	28/12/2015	1.500,00
CABALLERO	LUIS MARIA	25757662	20257576621	28/12/2015	1.500,00
DUEÑAS	GASTON	22843891	20228438910	28/12/2015	1.500,00
ELLIOT	BRIAN	16292294	20162922948	28/12/2015	1.500,00
TOTAL					7.600,00

TOTAL DEL RUBRO	7.600,00	3.200,00
------------------------	----------	----------

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Primero la Gente -Córdoba

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	7.500,00		7.500,00	7.640,00
Gastos de Reuniones y Congresos	0,00		0,00	1.443,00
Movilidad y Viáticos	0,00		0,00	259,60
Gastos Varios	0,00		0,00	2.003,10
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			222,46	0,00
Gastos bancarios	222,46			
Honorarios de Capacitación e Investigación		0,00	0,00	5.100,00
Totales del período actual	7.722,46	0,00	7.722,46	16.445,70
Totales del período anterior	11.345,70	5.100,00		16.445,70

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2016

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	0,00	281,93
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	281,93
Resultados financieros y por tenencia netos	0,00	-281,93
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	90.245,56	53.808,24
TOTAL	90.245,56	53.808,24
Recursos y gastos extraordinarios netos	-90.245,56	-53.808,24

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	15,90	15,90
1.1.04.00	BANCOS	81,38	203,84
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	81,38	203,84
	Banco Nación Cuenta :21300985/86	81,38	
TOTAL		97,28	219,74

Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	48.563,45	0,00
TOTAL		48.563,45	0,00

Nota N°: 3

Notas a los Estados Contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.-

1 – Normas Contables

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 que se informa, fueron las siguientes:

1.1 - Criterios de confección y presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con centavos siguiendo lo establecido en las Resoluciones Técnicas N° 8 (Normas Generales de Exposición Contable), N° 9, N°16 (Marco Conceptual de las Normas Contables Argentinas) y N° 17 (Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General), de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas

1.2 - Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30-09-03.

Conforme lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 33/14 del C.P.C.E. de Córdoba, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01-10-2003. A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del C.P.C.E. de Córdoba, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a dicha norma técnica y a la interpretación N°6, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación de tres años considerado el Índice de Precios al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%

2. – Información comparativa

Las cifras expuestas en los estados contables se presentan en forma comparativa con las del ejercicio anterior. A efectos de que la comparación sea posible se han adecuado determinadas cifras correspondientes al ejercicio anterior al solo efecto de su exposición.

3.- Criterios de Medición:

3.1 – Caja y Banco: expresados en moneda de cierre a su valor nominal

3.2 – Cuentas a Pagar: expresados en moneda de cierre a su valor nominal.

3.3 - Patrimonio Neto: refleja los resultados acumulados a su valor nominal.

3.4 - Cuentas de Recursos y Gastos: se han expresado a sus valores de origen.

3.5 - Componentes financieros implícitos: No han sido segregados los componentes implícitos en los saldos de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

Nota 4 – Composición de rubros del Estado de Situación Patrimonial Comparativo con el ejercicio anterior.

Las cifras se expresan en pesos con centavos.

ACTIVO CORRIENTE 31/12/2015 31/12/2014

Rubro \$ \$

Caja: Saldo en efectivo según arqueo a fecha de balance 15,90 15,90

Banco: Saldo s/conciliación a fecha de balance 81,38 203,84

* Bco. Nación Argentina Cta. Cte. Institucional N° 21300985/86

Total Caja y Banco 97,28

219,74

Total de Activo Corriente 97,28 219,74

PASIVO CORRIENTE 31/12/2015 31/12/2014

Rubro \$ \$

Deudas por Sanciones y Multas

• Sanción Pérdida de Aporte Público: saldo a pagar \$ 48.488,42

• Multa Presentación Extemporánea \$ 75,03 Total de Deudas 48.563,45

Total de Pasivo Corriente 48.563,45

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

I- Informe sobre los estados contables

a) Introducción

He auditado los estados contables adjuntos del PARTIDO PRIMERO LA GENTE, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2015, el estado Recursos y Gastos, el estado de Evolución del Patrimonio Neto y el estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I a III. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 que se exponen en forma comparativa, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

b) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

Las autoridades de la agrupación política son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

c) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría sustentada en las actividades que son propias de las fases de planificación, ejecución y culminación de una auditoría de estados contables.

He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/2014 del 25/03/2014 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética e independencia profesional así como que planifique y ejecute y culmine la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el diseño y funcionamiento del sistema de control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada que justifique mi opinión de auditoría

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

d) Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo "Introducción", presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO PRIMERO LA GENTE al 31 de diciembre de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

II- Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo "Introducción", surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo "Introducción", presentadas en forma comparativa con las del ejercicio anterior, son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial 31/12/2015 31/12/2014

Activo 97,28 219,74

Pasivo 48.563,45 0,00

Patrimonio Neto -48466,17 219,74

Estado de Recursos y Gastos 31/12/2015 31/12/2014

Resultado del Ejercicio -48.685,91 -1059,09

c) Según surge de los registros contables de la entidad, no hay pasivo devengado al 31 de diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Córdoba, 18 de marzo de 2016

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Primero la Gente -Córdoba

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.